

(1) ¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo a los que conocen la ley), que la ley tiene jurisdicción sobre una persona mientras vive? Pues la mujer casada está ligada por la ley a su marido mientras él vive; pero si su marido muere, queda libre de la ley en cuanto al marido. Así que, mientras vive su marido, será llamada adúltera si ella se une a otro hombre; pero si su marido muere, está libre de la ley, de modo que no es adúltera aunque se una a otro hombre.

(4) Por tanto, hermanos míos, también a vosotros se os hizo morir a la ley por medio del cuerpo de Cristo, para que seáis unidos a otro, a aquel que resucitó de entre los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas *despertadas* por la ley, actuaban en los miembros de nuestro cuerpo a fin de llevar fruto para muerte. Pero ahora hemos quedado libres de la ley, habiendo muerto a lo que nos ataba, de modo que sirvamos en la novedad del Espíritu y no en el arcaísmo de la letra.

(7) ¿Qué diremos entonces? ¿Es pecado la ley? ¡De ningún modo! Al contrario, yo no hubiera llegado a conocer el pecado si no *hubiera sido* por medio de la ley; porque yo no hubiera sabido lo que es la codicia, si la ley no hubiera dicho: No codiciaras. Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda clase de codicia; porque aparte de la ley el pecado *está* muerto.

(9) Y en un tiempo yo vivía sin la ley, pero al venir el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí; y este mandamiento, que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, y por medio de él me mató. Así que la ley es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno.

Piensa en estas cosas:

1) ¿Durante cuánto tiempo están los seres humanos sujetos a la Ley de Dios? **Durante toda la vida (v. 1).**

2) ¿Cuándo es libre un creyente para volver a casarse con la bendición de Dios? En realidad, esta es una enseñanza difícil. Jesús dijo que Moisés permitió el divorcio debido a la dureza del corazón de los hombres (véase Mateo 19:1-9). Lea 1 Corintios 7:1-16. Junto con el pasaje de Mateo, parecen existir tres razones válidas que permiten el divorcio, aunque no el nuevo matrimonio. ¿Cuáles son esas tres situaciones permitidas?

Si un cónyuge fallece, al otro se le permite volver a casarse con la bendición de Dios.

Las tres **razones** aceptadas **para el divorcio** son: 1) **inmoralidad sexual** (por ejemplo, adulterio, abuso sexual en la familia, Mateo 19:9); 2) **negativa a mantener relaciones sexuales** (derechos conyugales, 1 Corintios 7:4-5); y 3) **que el cónyuge no cristiano abandone el matrimonio** con el cónyuge cristiano debido a diferencias de creencias (1 Corintios 7:15).

3) ¿Cómo considera Dios a una pareja casada (Mateo 19:4-5)? **Como una unidad (una sola carne, una pareja).**

4) ¿Cómo se aplican el matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio a un creyente que llega a la fe DESPUÉS de haber vivido estas experiencias?

Cuando un creyente llega a la fe y pide a Dios perdón por su pasado, Dios perdona y olvida dicho pasado. Nada relacionado con el primer matrimonio, el divorcio ni el (los) posterior(es) matrimonio(s) se tomará en cuenta en contra del nuevo creyente.

- 5) ¿Qué sucede cuando estas cosas ocurren después de haberse convertido en creyente? (Mateo 12:31; Marcos 3:29)

Volverse a casar con un nuevo esposo(a) mientras el primer cónyuge aún vive --- es pecado. El esposo se convierte en adúltero y la esposa en adúltera (v. 3). 1 Corintios 7:10-11 dice que SI las parejas se divorcian, deben permanecer solteras o reconciliarse entre sí. **PERO --- ¡el divorcio NO es el pecado imperdonable!** Por lo tanto, corresponde a Dios mostrar gracia y misericordia a quienes no cumplen esta ley sobre el matrimonio y el divorcio, pero que --- en algún momento -- - buscan sinceramente el perdón de Dios.

- 6) ¿Cómo debería tratar la «iglesia» de ese creyente el hecho de que él o ella desee permanecer en la comunión de la iglesia tras divorciarse (véase Gálatas 6:1-5)? ¿Cree usted que el divorcio es un pecado peor que convivir como marido y mujer --- sin estar casados --- o que comer en exceso, o asesinar a otra persona? ¿Es correcto que un creyente divorciado vuelva a casarse?

Cuando los líderes espirituales de una iglesia tienen conocimiento de esta situación, son responsables de hablar con la pareja con humildad y en un espíritu de restauración. Del mismo modo, deben dirigirse también a cualquier pareja que «conviva» sin estar casada. Ninguno de los dos «pecados» es peor que el otro, y el perdón está al alcance de quien(es) verdaderamente se arrepiente(n) y se vuelve(n) al Señor. Como mínimo, cualquier miembro divorciado de la iglesia que considere volver a casarse con alguien distinto a su primer cónyuge debería recibir la enseñanza bíblica sobre el matrimonio, el divorcio y las nuevas nupcias. A partir de ahí, son responsables y tendrán que prestar cuentas ante Dios de su decisión...

- 7) El versículo 4 del texto de hoy dice que el primer «esposo» de la humanidad, la Ley de Dios, debe morir para que podamos casarnos con otro. ¿Con quién debemos estar «casados»?

¡Con Aquel que ha resucitado de entre los muertos --- Jesús!

- 8) Se nos dice que la Ley es santa (v. 12). Entonces, ¿cuál es el problema con la Ley de Dios (véanse los versículos 7-11)? ¿Hace la Ley que pequemos (v. 7) o nos ayuda a reconocer cuándo pecamos?

La Ley de Dios es santa y justa. Fue dada como una guía para «ayudarnos» hasta que llegara Jesús (Gálatas 3:21-26). La Ley NO hace que pequemos. Sin embargo, la Ley define qué es la conducta pecaminosa y, por tanto, nos deja convictos y bajo juicio. Esa es la dinámica de la lucha: la Ley es perfecta, ¡pero en las personas pone de manifiesto nuestras imperfecciones!

- 9) ¿Cuál era el propósito de la Ley de Dios, dada a los judíos a través de Moisés? Véase Gálatas 3:19-25.

La Ley sirvió como nuestro «tutor» hasta que llegó Cristo. Ahora que Él ha venido y ya no necesitamos tal tutor, podemos ser justificados ante Dios por nuestra fe (v. 24).

10) Cuando la Ley nos ayuda a ver cuán pecadores somos, también comprendemos que el fruto de nuestra condición pecaminosa es la muerte (v. 5). ¿Cómo se espera que los cristianos sirvan y obedezcan a Dios hoy en día (v. 6)? ¿Cómo rompemos las ataduras del código escrito de la Ley (véase Mateo 22:36-40)?

Debemos servir a Dios conforme al espíritu de la Ley. Jesús dijo que esto era posible valorando solo dos leyes claves: amar a Dios con todo nuestro corazón y amar a nuestro prójimo tanto como nos amamos a nosotros mismos. ¡Las acciones basadas en principios de amor a la vez eliminan y cumplen las normas escritas!

Personas y situaciones por las cuales quiero orar en esta semana: